MESA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: PROCEDIMIENTO ABIERTO 2019/PA-65-0 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR

Apertura de criterios evaluados mediante juicio de valor

ASISTENTES
Presidente:
Alfonso Murcia Laguna
Subdirector de Procesos Industriales y Servicios, en ausencia del Director Económico-Administrativo.
Vocales:
Marina Ibáñez Pielfort
La Técnica Superior de la Unidad Técnica de Asesoría Jurídica.
Leticia Sánchez Alcaide
Técnica de la Unidad Control Interno Administrativo Contable.
Secretaria:
Mar Reina Catalán
Técnica de la Unidad Técnica de Contratación Administrativa
Ausentes:
Laura Contreras Jurado
Coordinadora del Área de Gestión Financiera.
David García González
Coordinador del Área de Logística

En la ciudad de Utrera, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día cinco de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sala de Juntas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir las personas relacionadas al margen.
Están presentes en el acto:
Dª. Susana Marín de SHS CONSULTORES, S.L.

1.- Aprobación del acta anterior de la mesa de contratación "Calificación de la Documentación de los requisitos previos".

2.- El motivo de esta mesa es la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios que dependen de un juicio de valor, perteneciente al expediente para el Servicio de mantenimiento correctivo y funcional de los sistemas de información de profesionales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

3.- A continuación se va a proceder a la lectura de la empresa que han sido admitidas o excluidas al procedimiento, una vez celebrada la mesa para la calificación contenida en el sobre 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos", con descripción de los motivos de exclusión si los hubiera.

EMPRESA	
SHS CONSULTORES, S.L.	ADMITIDA

4.- Aquí se encuentran el sobre número 2, que contiene la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor, procediéndose ante de la apertura del mismo el ofrecimiento al representante presente, a la comprobación del estado del sobre presentado y una vez abierto, se entregarán al órgano encargado de su valoración.

5.- El informe con la puntuación obtenida por las empresas en los citados criterios se leerá en la mesa de apertura de los criterios evaluables a través de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día antes mencionado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico levantando la presente Acta con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA